INFORME DE COMISARIO

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBAR S. A.

Ref.: Memoria del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2010.

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Perdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2.010, he Constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente.

COMISARIA

Veet 09/128682/

Guayaquil, 15 de Marzo del 2011.